

# LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL

Sale á luz una vez cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES  
DEL PUEBLO  
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 21 de agosto de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

## LA CHIRIMIA:

Hemos visto publicado en el nº 30 del "Diario Oficial" del 14 del corriente el "Proyecto para el establecimiento de un Banco Hipotecario".

En un país esencialmente agrícola como el nuestro, la creación de un Banco de esta naturaleza, es de gran importancia, de suma necesidad.

La propiedad representa la verdadera riqueza, pero es necesario movilizarla, y esto solamente se consigue con un Banco Hipotecario creado al efecto.

Entre nosotros nada hay que proteja y aliente la agricultura, fuera de los bancos de descuentos; pero éstos son los menos á propósito porque sus plazos son muy cortos y su caprichoso interés no deja utilidad al agricultor.

Las empresas agrícolas necesitan de la institución Bancaria donde los propietarios puedan colocar su capital á plazos largos, amortizando al mismo tiempo la deuda insensiblemente y á un interés módico.

Las grandes ventajas que un Banco Hipotecario presta á los agricultores y á toda empresa, se ha palpado en el país, solamente que circunstancias especiales, entre ellos la falta de capitales extranjeros, hizo que no fuera estable y sólida esa empresa.

Pero hoy las circunstancias son diferentes; el arreglo de la deuda exterior y el restablecimiento del crédito del país, facilitarán el capital necesario para llevar á cabo esta obra.

Las empresas agrícolas aumentan en el país y se piensa ya en nuevas producciones; la vía férrea proporcionará inmensos terrenos cuya feracidad está fuera de toda duda. Pero con qué recursos se cuenta para el cultivo de esas grandes zonas? Solamente con un Banco dedicado á este objeto.

Hasta hoy el proyecto ha sido bien acogido por toda la generalidad, y no dudamos que la actual Administración le brinde todo el apoyo que necesita puesto que éste hace la felicidad del pueblo y aumenta la riqueza nacional.

(Continuará)

### Patricio y el tío Simon.

Patricio.—Ya estamos bien tío, ya tenemos en qué trabajar por mucho tiempo, agora si vamos á ser ricos.

Tío Simon.—Donde te has encontrado esa mina tan rica y tan duradera?

Patricio.—En el ferrocarril que ya comienzan los trabajos sinugararon ayer, verá usted como van á andar las libras, ya volvemos á tener caballitos pintados en el oro:

Tío Simon.—¿Qué iluso eres!

Tú crees que ahora va á ser como aquellos tiempos dorados de despilfarro en que todo se volvía fiesta, te equivocas, todos tendremos lo que legalmente trabajemos sin favoritismo porque la empresa tiene echados sus cálculos y no le conviene la parranda.

Patricio.—¿Y no habrá muchos como antes que todos eran ingeniosos con su bota—afuera y ganando hasta pa bañarse en ron?

Tío Simon.—Nada de eso, la experiencia del pasado evitará esas cosas, además la empresa es extranjera y ella manejará eso como mejor le convenga.

Patricio.—Tío, y no habrá primas ni cosa que se parezca en los negocios con la Inglaterra.

Tío Simon.—Todo eso acabó, precisamente hoy lo que se busca es sacar el clavo que quedó enterrado la otra vez.

Patricio.—¿Y si se quedan los dos adentro?

Tío Simon.—Eso no puede suceder. Todo viene contratado y el material y demás cosas vendrán con M. C. Keith.

Patricio.—Pero nosotros tenemos en que ocuparnos nues verdá: y sino yo soy capaz de comprar unas botas bien grandes y altas aunque me quede entre ellas, y digo que soy abogao de caminos.

Tío Simon.—No tienes necesidad, hace ya algún tiempo han comenzado los trabajos en Cartago y allí todo el que es buen peón ganará durante la semana su salario.

Patricio.—Pos yo me largo, tío pal ferrocarril, ya no nos veremos más que los domingos después del pago. Nos beberemos hasta un diez de lo que gane en la semana.

Usted sabe que yo soy muy desperdicio y que nunca he podido economizar.

Tío Simon.—Dios te lleve con bien y que ganes mucho; yo te tendré noticias de lo que pasa y tú me contarás como van los trabajos porque has de saber que esa empresa nos importa á todos; ve también tú que conoces la clase de terrenos cuáles son los mejores y me avisas y que es lo mejor que producen.

Patricio.—¿Y pa qué quiere usted terreno sin plata?

Tío Simon.—Eso será cuestión de tiempo, se piensa en un Banco para los agricultores.

Patricio.—Entonce ya estamos á caballo; agora si que la vamos á hacer. Adiós tío.

## COLABORACION

### Entendamonos.

¿No es verdad que mucho se ha equivocado "La República" cuando dice que no conviene la reforma que propone don Juan Flórez? Es indudable que el estimable colega ignora que don Juan se educó en los EE. UU. de Norte América y que allí aprendió medicina y también el arte de gobernar. Don Juan es, pues, un hombre que de todo sabe, menos de tiranías contra sus gobernados heredianos.

Á fin de evitar el que vuelvan á criticar á nuestro hombre, vamos á dar una idea de todas las ventajas que nos traería el decreto Flórez,—sin embargo de que para unos serían las flores y para los infelices desocupados las espinas!

I<sup>o</sup>—Todo empleado cesante

y metido á criticar á los Gobernadores, á la cárcel!

2<sup>o</sup>—Todo *pelmas* que fuera á cobrar cuentas á la Gobernación, á la cárcel!

3<sup>o</sup>—Todo artesano chambón que anduviera por las calles paseando en días de trabajo, porque el infeliz no tiene que hacer, á la cárcel!

4<sup>o</sup>—Todo enamorado que se encuentre en las esquinas mirando á su sífide, á la cárcel, sin lugar á fianza!

Los locos sí podrían continuar haciendo libremente de las suyas.

Á los chinos leprosos podría mandárseles á Matina ó á algún otro lugar pestífero, para que las municipalidades no tuvieran que desembolsar 20 centavos diarios para mantenerlos en las cárceles urbanas.

Hoy que se trata de establecer penitenciarías, fundadas en los principios de la ciencia penal moderna, nos viene don Juan solicitando fuertes penas para los desgraciados vagos, ó para los que como tales sean calificados, según convenga á las circunstancias. ¿Qué se dejará entonces para los ladrones y asesinos? Para que haya equidad, en tal caso, sería preciso mandarlos quemar vivos, ó serrucharlos lentamente por la barriga, como se hace en el Celeste Imperio. Así habría necesidad de establecer una nueva escala gradual para las penas, comenzando por el presidio y concluyendo con el serrucho ó con el fuego lento. Este trabajo podría el Colegio de Abogados recomendarlo á don Juan, así como encomendó otro sobre penitenciarías al Licdo. Montúfar. Y para don Juan sería muy fácil cumplir su cometido, porque tendría el recurso de consultar además con el Promedico!

En los EE. UU., donde se educó don Juan, la Policía vigila cuidadosamente á los ciudadanos desocupados; pero de ahí no pasa; ni trata de castigar, como la iglesia católica los malos pensamientos, los simples proyectos mientras éstos no lleguen al terreno de los hechos,

En esa tierra clásica de la libertad, cada individuo puede hacer de su capa un sayo, mientras que con ello no infrinja ninguna de las leyes vigentes. Allí la libertad individual se respeta como el más augusto santuario. Los verdaderos criminales sí son castigados con severidad.

Vaya un don Juan! De veras

que no ha dejado de meter broma con su iniciativa contra la vagancia y mendicidad. Sus razonamientos son tan lógicos como este: Perico viene de San Lucas, porque ya cumplió su condena; como fué penado por ladrón, nadie en Heredia quiere ocuparlo; por necesidad entonces, Perico tiene que mostrarse vago: no hay más remedio, pues: de San Lucas á la cárcel!

Si "La República" sigue molestando á don Juan, éste es capaz de poner su renuncia *de un sopapo*, y entonces ya no habrá un ciudadano que, mejor que él, pueda desempeñar la Gobernación de Heredia.

Para concluir por hoy, y con presencia de la nota de don Juanico, recordamos el adagio que dice:

*A tus pasteles, pastelero.*

## REMITIDOS

### Enseñanza.

En el n<sup>o</sup> 6 de "La República" aparece con este epigrafe un artículo en que la lógica, el buen lenguaje y la finura brillan por su ausencia, como suele decirse.

Todo el artículo no es más que un poco del virus que encierra en su seno el articulista.

Para adular y sacar la brasa con mano ajena, comienza citando palabras del Sr. de Instrucción Pblca. De ahí se desgaja y siguiendo como comenzó, es decir adulando, pone al Dr. Ferráz por las nubes, posición que es falsa por cuanto hay elogios que más bien rebajan por el modo y la persona que los hace.

Habla del capricho y elevadas pretensiones del director del Colegio de Cartago, en el cual ya traslucíamos que iría á parar el articulista en quien reconocemos algún profesor del rival, el Instituto Universitario, en donde todo está sujeto naturalmente "al capricho y elevadas pretensiones de un director;" y lo reconocemos porque el principal enemigo es el del oficio.

Sigue con personalidades que él no conoce y por ende no puede juzgar. Dice, poco más ó menos, que en el Colegio de Cartago no hay profesor bueno, y con esto ofende á Umaña Marín, Manuel Castro y algún otro que son alumnos sobresalientes de Bertoglio y los maestros que el articulista cita como padres científicos de los jóvenes ilustrados de la nación.

Inrepa á los municipales porque no organizan el Colegio.

Continúa con una especie de credo en que concluye diciendo: creíamos que la farsa y la comedia se iría (nuevo modo de concordar) lejos, y que los examinadores serían (*sería*, para seguir el nuevo método) siné (sino) especialistas, al menos hombres ilustrados y conocidos en la enseñanza.—Basta ser ilustrados, que conocidos en la enseñanza ahí están *Laurencius* y algún otro, conocidísimos y que no podrían examinar, salvando la opinión del articulista á quien humildemente pedimos perdón por imitarlo en los ejemplos *locales*,

Opta por los jesuitas, después de atacarlos hasta en lugares inoportunos, lo cual no es raro, porque, ya lo hemos dicho, el articulista carece de lógica y el título idem, por lo de que el estilo es el hombre.

Y si entonces criticábamos—continúa nuestro virulento amigo,—la farsa y la comedia, hoy tenemos que hacerlo con mayor razón y con más energía (con jota).

Ni sabemos que haya tal farsa más que en la mente del articulista, ni vemos razón de *corregir azotando*, en lo que se nota que también el articulista es educador de los de hace treinta años cuando la enseñanza ni se conocía en Costa-Rica; ni vemos energía, pues más hemos visto en otros escritos del mismo autor en que las palabras *farsas y comedias jesuíticas* se hacen el gasto de uso; en todo lo cual acabamos de reconocer al promotor de discordias estudiantiles, que dejan en el fondo tanto sedimento como las rivalidades de gremios en otras partes ó las disputas del tiempo de Juliano en el bajo Imperio.

Termina nuestro hombre á do de reto: Dispuestos y bien dispuestos estamos á demostrar lo que sostenemos (qué es?) y sólo esperamos que haya crítica razonada para combatir con ánimo resuelto.

Muy dispuesto estará nuestro adalid, y la prueba está en el articulito que publicó que es como si dijéramos el primer disparo, pero se puso á tan larga distancia de la cuestión, que sus balas no la hirieron, y digo balas por lo redondas, no por lo pesadas; pero como nosotros no vemos nada en el artículo, qué crítica razonada vamos á hacer, aunque tengamos la desgracia

de no ver á tan esforzado doncel combatir con ánimo resuelto por su dios, su dama y su artículo?

Un consejo al profesor de la crítica *razonada*: los exámenes están cerca y no es con halarcas y vanas disputas como se adelanta sino estudiando con calma los problemas de que la ciencia trata.

Perdónesenos el consejo, y mientras sigamos nuestro baile de máscaras.

San José, 10 de agosto de 1886.

UN ESTUDIANTE.

### Dos Milagros y un Curioso.

Don Federico Fernández por un lado, y un incógnito, de otro, se han servido ocupar la prensa con asuntos de poca importancia pública, pero de amor propio para una madre y una hija.

"La República" en su número trece, registra la producción del Sr. Fernández, en donde después de hablarnos de un naufragio en el que apareció de salvador, concreta el caso de que condenada una mujer por el Jurado, el Tribunal Superior de Justicia la absolvió absolutamente, absolución que según parece decir el articulista, se debe á la conversación que se cruzó con la madre de la procesada, de que se hizo dar cuenta al abogado para lo que hubiere lugar.

Concluye el Sr. Fernández, como un tono satírico, criticando la buena fé de la madre en referencia, quien en acción de gracias trataba de dar cumplimento á un ofrecimiento piadoso.

"El Curioso" contesta al Sr. Fernández, que no por milagro sino merced á testigos falsificados, se obtuvo el resultado que tanto encono ha causado en la limpia conciencia de aquél. Fernández en su réplica, acusa recibo y se satisface, dice, de saber que hay santos de carne y hueso. "El Curioso" y el Sr. Fernández deben coincidir en temperaturas y está hecho el uno para el otro, pues no de otra manera se explica que campean en un terreno tan árido como impropio.

En efecto, si el Sr. Fernández es persona como sabemos, excepcional en todos conceptos y muy especialmente en *creencias*, por qué herir la reputación de una angustiada madre? ¿Por qué entrometerse en el santuario de la religión que profesa la generalidad del país, tratando de ridiculizarla?

Y "El Curioso" con qué derecho refuta un hecho que él no presenció? Cómo se atreve á contrariar el dicho de personas que si bien no son tituladas, su honor está muy por encima del nombre que "El Curioso" en su torcida carrera ha adquirido?

Pero lo más divertido del asunto es, que tanto uno como otro escritor de los aludidos, al tratar la cuestión de la manera *campesana* en que aparecen, resienten la dignidad de la Corte de Justicia, corporación respetabilísima por todos lados y de quien no quisiéramos ocuparnos, sino con previa protesta de nuestras respetuosas consideraciones.

El Tribunal de Justicia, conociendo de la causa origen de todo, tuvo á bien admitir, á última hora, una probanza que echaba por tierra, todo el edificio sobre que se hizo descanzar un fabuloso enjuiciamiento de homicidio frustrado. En virtud de esa justificación, se puso en evidencia que si bien la procesada decerrajó revolver era con conocimiento de que estaba descargado, y por otra parte, que no puso dirección en persona determinada sino al aire.

¿Hay en esto homicidio frustrado? De ninguna manera. Por consiguiente no es milagro lo que tanta alarma ha causado en el Sr. Fernández y su Curioso, sino administración recta de la ley de parte de los dignos Magistrados que les cupo el honor de enderezar un proceso basado en parcialidad de la autoridad de otro tiempo, que sinó nos equivocamos es el mismo curioso de hoy.

Sr. don Federico y Sr. Curioso: la imprenta tiene una misión sumamente elevada. La memoria del inmortal Guttemberg debe venerarse, en cuya virtud antes que hacer uso de su invención para frioleras particulares, debemos cuidarnos primero de que al hablar al público tengamos por punto de apoyo la verdad y la justicia, y segundo: que tratándose de principios religiosos debemos imitar al gran Sócrates que antes de contrariarse prefirió tomar la cicuta, por consiguiente no ha habido motivo para abusar, y herir los sentimientos de una madre que satisfecha de la solución justa de una causa, procuró, en acción de gracias, ejercitar una promesa religiosa.

San José Agosto de 1886.

"La Justicia."

Continuación á la "Carta abierta" dirigida á

Don José Dolores Frutos.

*Alajuela:*

Nosotros somos rateros,  
Vagos, pero no ladrones,  
Beodos, más no fanfarrones  
Deseando ser caballeros;  
Con la fama de usureros  
Jamás nuestro nombre corre  
Y hemos visto alguna torre  
[Cual "la babel," por ejemplo]  
Desplomarse y más de un templo,  
Y al que vergüenza no tiene  
De périlas muy bien le viene  
El refrán: *su cara forre,*

Fragmento del "Poema Epico" titulado:--*El Sordo.*

*Señor mio:*

Por falta de tiempo y de espacio no me fué posible hacer á U. unas cuantas preguntas, que si bien se quedaron en el tintero también se quedaron gravadas en mi imaginación. Y pues que es U. *bastante conocido*... como *caballero* exijo de su experiencia, las respuestas concernientes al siguiente interrogatorio:

6º ¿Qué opina U. de un comerciante que tiene viaje para Europa en busca de vinos? Que la alza de *pávo*, perdiendo gruesas sumas, llevándose de encuentro á su socio, verdadero Prometeo del Buitre mitológico?

7º ¿Cuál será su parecer sobre un comerciante tahir, borracho, y de mala vida, así en lo público como en lo privado, propala acicatado por la envidia, la quiebra de un comerciante de esta plaza, á quien, para vindicarse se dirige en carta de á pliego, haciéndole mil protestas de simpatía y amistad?

8º ¿Sabe U. cual será el comerciante que, echándola de generoso, llega á la casa de una pobre mujer que lo fascinó con sus atractivos, le rompe los muebles que le diera, y toda una galería de santos, santas, arcángeles y querubines etc., etc.? La Iglesia y Loyola protestan contra tal atentado: en tanto que el departamento de *Chiriquí* y todas las *Chiricanas*, aplican el conocido refrán "no hay mal que por bien no venga." Sigamos.

9º Podría U. darme noticia cuál es el Inspector de Escuelas, que autorizado por la Junta de Instrucción pública, en acta de 1º de enero del corriente año, para invertir fondos en compra de elementos de enseñanza repartibles entre los niños pobres, se fué con paso de tortuga al Ministerio del ramo donde los consiguió con mentiras propias de un san Ignacio, no en miniatura sino en au-

mentativo, y después dió cuenta á dicha junta de haber llenado dignamente su cometido?

10º ¿Sabe U. á cual Inspector de Escuelas tomaron infraganti en la mentira, cuando el vocal de turno pasó visita á los establecimientos de enseñanza de ambos sexos, y sorprendió la falsedad de este empleado?

11º ¿Conoce U. al mismo Inspector que vendiera estos útiles, pusiera la plata en bolsa (no tan mugrienta como otras que yo conozco) y cuando fué requerido en la 5ª acta de la supradicha Junta de Instrucción, salió con evasivas dando lugar á un nuevo llamamiento, por acta nº 11 al cual tuvo que obedecer, y para el cual llegó provisto de la suma de (\$21.-10 es.) alegando que los demás libros ya estaban repartidos?

12º Podría U. decirme cuál es el Inspector de Escuelas que se abroga facultades no conferidas, y gira contra los fondos municipales, también para compra de útiles. Y cuando un regidor independiente hace moción para que rinda cuentas, á duras penas medio paga lo que escatimó del tesoro municipal? Basta por hoy.

Espera su respuesta,

UN PREGUNTÓN.

Agosto 20 de 1886.

(Continuará.)

### Liberia.

En la Gaceta Oficial nº 16 del 18 de julio, se acuerda la nulidad de don Julián González G. por no ser ciudadano ni tener el capital, este último lo tiene.

Suponemos que para caminar con la justicia igual para todos, esperamos la remoción del Tesorero Municipal don José García por no ser ciudadano ni tener el capital y la del Agente 1º de Policía David Torres por no ser ciudadano, no tener capital y tener en el Juzgado una causa pendiente según nos aseguran, por haberse comido unas reses de don Juan P. Muñoz.

Con gusto veremos esta remoción y nos probarán que no hay prevención.

Es bueno hacer saber que la unión que algunos señores decantan que hay aquí es falso que no la consiguen, por el contrario cada día más firmes.

Liberia, agosto 4 de 1886.

N.

### VARIEDADES

#### Las dos grandezas.

—Uno altivo, otro sin ley,  
Así dos hablando están:

—Yo soy Alejandro el rey.

—Y yo Diógenes el can.

—Vengo á hacerte más honrada  
Tu vida de caracol.

¿Qué quieres de mí?—Yo nada;  
Que no me quites el sol.

—Mi poder...—Es asombroso,

Pero á mí nada me asombra.

—Yo puedo hacerte dichoso.

Lo sé, no haciéndome sombra.

Tendrás riquezas sin tasa,

Un palacio y un dosel.

¿Y para qué quiero casa

Más grande que este tonel?

—Mantos reales gustarás

De oro y seda.—¡Nada, nada!

¿No ves que me abriga más

Esta capa remendada?

—Ricos manjares devoro.

—Yo con pan duro me allano.

—Bebo el Chipre en copa de oro,

—Yo bebo el agua en la mano.

—Mandaré cuanto tú mandes

—¡Vanidad de cosas vanas!

¿Y á unas miserias tan grandes

Las llamáis dichas humanas?

—Mi poder á cuantos gimen,

Va con gloria á socorrer.

—¡La gloria! capa del crimen

¡Crimen sin capa el poder!

—Toda la tierra iracundo

Tengo postrada ante mí.

—¿Y eres el dueño del mundo,

No siendo dueño de tí?

—Yo sé que, del orbe dueño,

Seré del mundo el dichoso.

—Yo sé que tu último sueño

Será tu primer reposo.

—Yo impongo á mi arbitrio leyes.

—¿Tanto de injusto blasonas?

—Llevo vencidos cien reyes.

—¡Buen bandido de coronas!

—Vivir podré aborrecido,

Mas no moriré olvidado.

—Viviré desconocido

Mas nunca moriré odiado.

—¡Adiós! pues, romper no puedo

De tu cinismo el crisol.

—¡Adiós! ¡Cuán dichoso quedo

Pues no me quitas el sol!

Y al partir con mutuo agravio,

Uno altivo, otro implacable,

¡Miserable! dice el sabio;

Y el Rey dice:—¡Miserable!

R. CAMPOAMOR.

### CHIRIMITAZOS.

Ha comenzado á publicarse en "El Maestro" un libro de "Lecciones sobre objetos," obra de don Rafael Odio. Ardua y difícil nos parece esa labor, pero de suma importancia para los señores preceptores de enseñan-

za primaria. El señor Odio merece el aplauso de las personas sensatas, por la inteligencia y la briosidad que muestra en el cumplimiento de sus obligaciones al desempeñar la Inspección de Escuelas de esta provincia. Para él, pues, nuestras felicitaciones muy cordiales.

**Por uno** de los últimos números del "Diario de Costa Rica," se ve que este apreciable colega comienza á cambiar de pareceres. Seguramente ya ha consultado doctrinas y recordado prácticas, dando por consecuencia el cambio. ¡Lo felicitamos!

**Vaya** que en Nicaragua son divertidas las gentes! Algunos nicaraguanos desafectos al Gobierno proyectaron asaltar un cuartel llamado "Artilería," y averiguado el pensamiento se hizo allí más bulla que si se tratara de una guerra internacional. Al momento se pusieron telegramas y cablegramas á todas las demás naciones, participándoles cómo había sido sufozada la formidable revolución, que por pocos no da en tierra con el Dr. Cárdenas! Nada de esto nos extraña: la conspiración política se califica en ciertos países como crimen más atroz que el asesinato, y sin embargo no debiera ni siquiera figurar en los códigos penales, pues castigar la conspiración, esto es, un proyecto de rebelión y nada más, no sólo es ridículo sino hasta contrario á las leyes de la libertad. Los gobiernos que así obran se asemejan á la Iglesia Católica, que conmina con el fuego eterno hasta los malos pensamientos! *Quosque tandem.....*

**El Poder Ejecutivo** por decreto del 16 del corriente, restablece el goce y ejercicio de los derechos suspendidos por 60 días. A decir verdad, no se ha sentido el peso de la dictadura, ni nadie ha sufrido durante esta época. Esto honra al Gobierno sobremanera, lo mismo que el pronto restablecimiento de las garantías individuales.

**Y á propósito.** Estará temblando el amenazado por el "Diario de Costa-Rica," puesto que ya se le llegó su lance. Tememos que esto sea como el parto de los montes.

**Han** seguido los desencarilamientos en la vía del ferrocarril de Cartago; el 16 en la tarde fué algo más serio. Es necesario ya para montar en el tren

hacer antes el testamento y demás yerbas para partir quizá más largo de donde decía el cabo Peralta nadie había vuelto! ¡Mucho cuidado!

**La** reunión del sábado en la noche, en la Universidad, estuvo concurrida y llenó el objeto que se han propuesto la iniciadora de la idea. Creemos que seguirán con alguna frecuencia siempre que como hasta hoy no haya un sacudimiento muy fuerte de bolsillo.

**El Teatro.** El domingo próximo pasado estuvo menos concurrido; pero esto no desmayó á los artistas, que ejecutaron el programa al pié de la letra y la Sra. de Ors repitió con gusto lo que el público le exigió. Gracias por su amabilidad y condescendencia.

**Las fiestas** de Frailesca estuvieron bastante concurridas y, si no fueron muy animadas fué: 1.º por la lluvia y 2.º por que el juego es el incentivo más poderoso que anima las fiestas. *La Equitativa, La Copa Blanca, La Juventud* donde van todos los viejos, y otros establecimientos estuvieron concurridos, pues los josefinos todo lo invaden y allí dejan lo que tienen. ¡Qué güechos!

**También** nosotros nos hacemos eco del sentimiento causado por la muerte del caballero don Eliceo Jiménez. Reunió este amigo nuestro cualidades que le grangearon, con justicia, el aprecio general, y muchas lágrimas se han derramado por su desaparición eterna. Esto al menos puede servir de lenitivo al justo dolor que aqueja á su estimable familia, á quien dirigimos nuestro más sentido pésame.

¡Purado es el instante!  
Malditas economías  
Que han venido en estos días  
A dejar tanto cesante;  
Pero si esto se examina  
Y se apela al presupuesto,  
¿Qué sacamos de todo esto?  
Que todas son de cocina!

**"La Chirimia"** piensa dar un concierto, lírico—literario  
1.º Solo de chirimía.  
2.º Coro de guitarritas, [bandurrias del país] por los claudios de Heredia. 3.º solo de violín por el surdo de Escasú. 4.º Variaciones de guitarrita por el ciego, me gustan todas 5.º Marimba y 6.º toda la orquesta acompañando la Chirimia, [las calabazas] 2.º parte. Discursos leídos con

antiparras por un iteigente [por Torres] y versos declamados dentro la coucha del Teatro por un autor anónimo que oculta su nombre por exceso de modestia.

La función se anunciará con triquitraques y la bandera estará más abajo de media asta.

**Se** dece que un *alicenciao* se destapó á decir cochinas en la sociedad "El Estudio," sin respetar siquiera la presencia de las señoras, cuyo pudor ofendió con su asquerosa *perorata*. Las señoras se retiraron indignadas, propuestas á no volver á una sociedad donde tan mal se les trató. Por cierto que el orador de las comparaciones de hombre casados con bueyes y de solteros con novillos, no habría quedado con las quijadas en su lugar si hubiera sido en la capital donde hubiera hecho su gracia. Allí se le habría llamado al orden cual lo merecía.

*Remitido de Heredia.*

**Hemos** recibido el "Discurso pronunciado por el Benemérito General Presidente de la República Don Bernardo Soto, en el acto de inaugurar los trabajos del ferrocarril del Norte, en la ciudad de Cartago, el 20 de agosto de 1886," y nos ha parecido una pieza digna de encomio por su forma literaria, y halagadora por los patrióticos conceptos en ella expresados, conceptos que revelan nobles aspiraciones para el porvenir de la patria,

**TELEGRAMA DE TEGUCIGALPA** 19 de agosto.—Sr. D. Franco. Villafranca:—Contesto su telegrama fecha 11. No hay noticias ningunas pronunciamiento. Los revolucionarios han invadido en número de 40 á 60 no habiéndose aumentado hasta la fecha. Acaba el Gral. Bográn de entrar con fuerzas de Comayagua y Santa Bárbara.

La República toda está en favor del gobierno.

R. Rafael Villafranca.

## AVISOS

### SE NECESITA

una mujer para el servicio de una casa. Se paga bien. En esta imprenta se dará razón.

### LA ESPERANZA.

En este establecimiento de Labandería de sombreros, el cual se encuentra situado en la calle de la Uruca, lado Occidental del

Mercado, se hacen trabajos de pintura y entapizado en casas particulares, por ajuste ó por día. También se ofrece pintar rótulos de diferentes clases de letra y del color que se desee ofreciendo complacer á todo el que lo solicite en la mezcla ó conbinación de los colores que caprichosamente se trate de escoger.

Mucho gusto y cumplimiento exacto.

J. T. MORA.

## SCHWAN N & C<sup>A</sup> LONDRES.

### BENEDICIO DE CAFÉ.

Los experimentos que se han venido haciendo aquí de algún tiempo á esta parte han dado resultados tan satisfactorios que ya hay Molinos para descascarar café donde se trabaja en escala muy importante, y la eficacia de las máquinas que se usan es causa de que se hayan cerrado contratos para beneficiar en este puerto muchos millones de sacos, según las necesidades de los mercados Europeos.

Este proceso redundará en una ventaja considerable á favor del café que se importa en pergamino, pues no solo compensa el flete adicional que así se paga comparado con los embarques ya beneficiados en Ultramar, sino que deja un buen margen por efecto de las mejores calidades y también mayor por ciento de café limpio que resulta.

Los amigos que deseen hacer un ensayo enviándonos su café sin escascarar, pueden estar seguros de que les obtendremos la mayor remuneración posible, cuidando de que el trabajo se haga en toda regla del principio hasta el fin, economizando cuanto quepa en los gastos, y esmerándonos como siempre en la enagenación.

6, Moargate Street, E. C.

Mayo 4 de 1886.

## ABOGACIA.

José M<sup>e</sup> Zeledon Jimenez, se hace el honor de avisar al público y en particular á sus clientes, que desde esta fecha ha trasladado su bufete á la casa n<sup>o</sup> 4 sur, calle del Puente Ancho en seguida de la Notaría de Hipotecas, en donde con puntualidad se le encontrará á las horas de trabajo ordinario.—Ofrece ir á las Provincias por un módico honorario, siempre que se le avise dos dias antes.

San José, julio 16 de 1886.

IMPRESA DE LA PAZ.